

Guayaquil, Octubre 23 del 2.006

Señores Accionistas
ANAMSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

He examinado el Balance General de la Empresa ANAMSA al 31 de Diciembre de 1.998 cuya información es responsabilidad de la administración de la Compañía y mi opinión es expresada basándome en el examen del mismo, no se presenta estado de resultado por cuanto la empresa no tuvo movimiento en este ejercicio económico.

De acuerdo con las Normas establecidas en la Ley de Compañías, estos requieren Certeza y que no contengan exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo lo cual se ha cumplido.

En mi opinión el balance ha sido presentado razonablemente en todos los aspectos importantes, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados aunque en forma atrasada lo cual generó el pago de multas.

Sin otro particular y en espera de que este informe sea aprobado, me suscribo de Ustedes,

Atentamente,


Ing. Com. Nataly Reyes M.
Comisaria Principal

